

CREDI - LÍQUIDO

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicables a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuyo objetivo es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO:

Crédito que le servirá para enfrentar cualquier imprevisto de forma ágil y sencilla destinado a atender necesidades urgentes de liquidez mediante fácil acceso. Dirigido a:

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personal Militar en activo.- Con grado de Subteniente o superior o su equivalente en la Armada.

• REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN

- Requirir formato de solicitud de crédito (Incluyendo dentro de la solicitud la autorización para ser investigado en el Buró de Crédito y el Certificado de Percepciones y Deducciones).
- Solicitud de reporte de crédito especial.
- Copia de identificación oficial vigente.
- Copia de comprobante de domicilio vigente.
- Este crédito se puede realizar en cualquier sucursal de nuestra red Banjercito a nivel nacional.
- La apertura y manejo de este crédito es en moneda nacional

• BENEFICIOS

- El monto máximo del crédito será determinado con base a la capacidad de pago del cliente.
- El financiamiento para este producto es del 100%.
- Pagos anticipados sin penalización.
- Favorables condiciones de financiamiento.
- Plazos de pago del crédito de 6, 12, 24, 36, 48, 60 y hasta 72 quincenas a su elección y conveniencia, con lo que se reducirán los montos de su pago quincenal.
- Contratación en condiciones preferentes de seguro de vida por medio del banco (a cargo del acreditado).
- Desde la contratación del crédito se pagará mediante descuento vía nómina.
- Además, se podrán realizar pagos en ventanilla con efectivo o cheques salvo buen cobro, mediante órdenes de transferencias de fondos y con domiciliaciones interbancarias.

COSTOS Y COMISIONES:

| PLAZO | |
|-------------------|--|
| Militar en activo | Militar en activo: 6, 12, 24, 36, 48, 60 y 72 quincenas según el interesado. |

Plazo máximo 3 años

| PRÉSTAMO | |
|----------|--|
| Monto | En función al grado, antigüedad y capacidad de pago. |

| FINANCIAMIENTO | |
|-----------------------------|------------|
| (Generales/Jefes/Oficiales) | Hasta 100% |

| COMISIONES EN M.N. | |
|--------------------|-----|
| Apertura | N/A |

| COSTO ANUAL TOTAL (CAT) | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---------------|---------------|
| GRADO | TASA DE INTERES ANUAL SOBRE SALDO INSOLUTO | CAT PROMEDIO sin IVA Informativo | | |
| | | 1 año | 2 años | 3 años |
| Generales | 20% | 22.7% | 22.7% | N/A |
| Jefes | 20% | 22.7% | 22.7% | N/A |
| Oficiales | 20% | N/A | N/A | 22.8% |
| Tropa | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Financiamiento considerado | | \$100,000.00 | | |

| GRADO | TASA DE INTERES SOBRE GRACIA | CAT PROMEDIO sin IVA Informativo | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|---------------|---------------|
| | | 1 año | 2 años | 3 años |
| Generales | 20% | 22.7% | 22.7% | N/A |
| Jefes | 20% | 22.7% | 22.7% | N/A |
| Oficiales | 20% | N/A | N/A | 22.8% |
| Tropa | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Financiamiento considerado | | \$100,000.00 | | |

CAT PROMEDIO SIN IVA. Calculado para fines informativos y de comparación exclusivamente, Tasa de interés moratoria sobre saldos vencidos es 1.5 de la Tasa Ordinaria.

RIESGOS:

- De conformidad con el artículo 7, fracción IV, de la Disposición Única de la CONDUSEF aplicables a las Entidades Financieras, se establecen los siguientes recomendaciones:
 - Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios.
 - Contratar créditos por arriba de su capacidad de pago puede afectar su historial crediticio.
 - El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal frente a la Entidad Financiera.

- UNE

“Unidad de Consultas y Reclamaciones (Unidad Especializada Banjercito)” ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son 5328 2354, lada sin costo 01 800 712 3772 o al correo electrónico ucr@banjercito.com.mx;

- CONDUSEF

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,
Banjetel: 5328 2354, lada sin costo 01 800 712 3772
Página web www.banjercito.com.mx